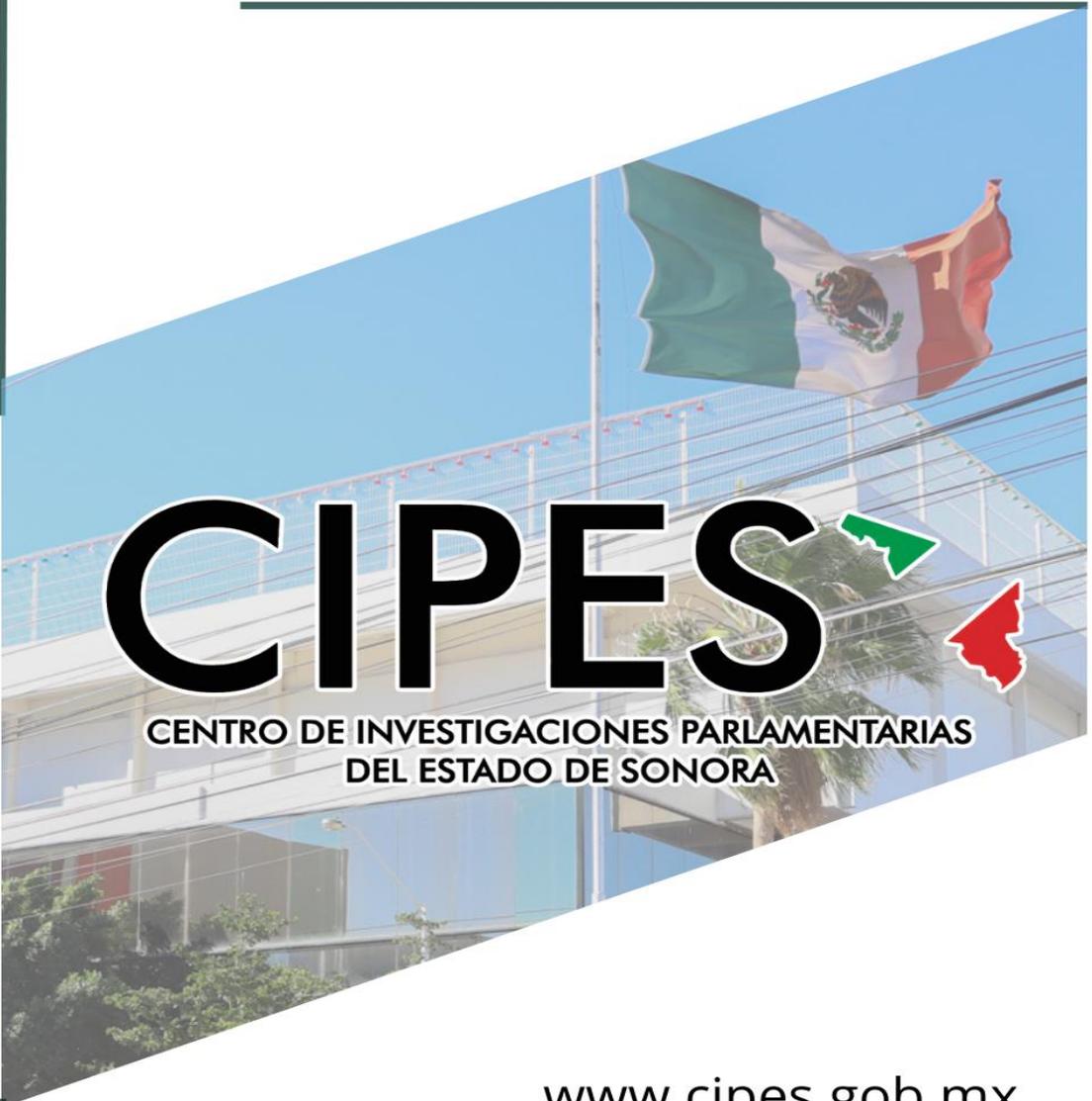


# INFORME DE ACTIVIDADES 2024

---



**CIPES**

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS  
DEL ESTADO DE SONORA

[www.cipes.gob.mx](http://www.cipes.gob.mx)

---



# CONTENIDO

Presentación	3
Introducción	4
Misión institucional	5
Estudios y análisis legislativos realizados	6
Participación de CIPES en eventos públicos del Congreso	10
Productos legislativos desarrollados	12
Investigaciones técnicas publicadas	14
Corrección ortográfica y de estilo	18
Recopilación y registro de la evolución de la normatividad estatal	18
Síntesis de las actividades publicadas por diversas fuentes oficiales y otras en el ámbito nacional e internacional	19
Actualizaciones al registro histórico de seguimiento a minutas federales	20
Convenios de colaboración	20
Eventos de capacitación y formación realizados	22
Productos editoriales	23
Trabajos especiales	24
Evaluación legislativa <i>ex post</i>	25
Acciones para la implementación del parlamento abierto en el Congreso del Estado	25
Gestión administrativa y transparencia en el CIPES	29
Difusión y comunicación	30
Conclusiones	31

## PRESENTACIÓN

El Centro de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de Sonora (CIPES) presenta el Informe de Actividades 2024, documento técnico que expone las acciones emprendidas y los resultados obtenidos en el marco de nuestras atribuciones como órgano de apoyo especializado del Poder Legislativo.

Este informe se elabora con el propósito de transparentar nuestras labores. Además, busca destacar nuestra contribución al fortalecimiento de la función parlamentaria en el estado de Sonora.

Durante el ejercicio 2024, las actividades del CIPES se desarrollaron conforme a los lineamientos establecidos en el Programa Operativo Anual (POA), instrumento rector que permitió la planeación, ejecución y seguimiento de nuestras acciones institucionales. Dichas acciones se enmarcaron en el cumplimiento de nuestras facultades legales y en la observancia de los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y transparencia que rigen nuestra actuación.

El presente informe puntualiza las investigaciones técnicas, los estudios especializados, las capacitaciones y las publicaciones realizadas en apoyo a las y los legisladores, orientadas a sustentar la formulación de políticas públicas y el proceso legislativo con información objetiva, metodológicamente sólida y jurídicamente fundamentada. Asimismo, se incluye la descripción de actividades complementarias dirigidas al fortalecimiento de capacidades institucionales y la promoción de una cultura parlamentaria informada y accesible.

Con este documento, el CIPES reafirma su compromiso con el desarrollo técnico-legislativo y su contribución activa al ejercicio responsable y profesional de las atribuciones del Congreso del Estado, en beneficio del orden jurídico y social de Sonora.

## INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigaciones Parlamentarias del Estado de Sonora (CIPES) tiene como misión fundamental brindar apoyo técnico y estratégico al Congreso del Estado, favoreciendo una función legislativa eficiente, eficaz y de alta calidad. En cumplimiento de las responsabilidades que le han sido conferidas, el CIPES se enfoca en la realización de investigaciones, estudios y análisis que contribuyan al fortalecimiento del marco normativo estatal y la evaluación de la implementación de leyes y disposiciones aprobadas por el Poder Legislativo.

A lo largo del ejercicio 2024, y como parte del Programa Operativo Anual (POA), el CIPES ha trabajado en el cumplimiento de sus objetivos con un enfoque particular en fortalecer la implementación del parlamento abierto en el estado de Sonora, alineándose a las disposiciones establecidas por la Ley Estatal de Planeación y la Ley Estatal de Mejora Regulatoria; esta última, orientada a la optimización de los procesos administrativos y regulatorios, a través de la simplificación de trámites y la mejora de la eficiencia del gobierno.

Este Informe de Actividades 2024 tiene como propósito presentar los avances y logros obtenidos durante el año en curso, detallando las acciones emprendidas, los proyectos ejecutados y los resultados alcanzados en el marco de la mejora continua y la transparencia. Además, se incluye la descripción de las funciones desempeñadas en colaboración con otras instancias del Congreso y en cumplimiento con las directrices de las leyes estatales vigentes.

El CIPES reafirma su compromiso con la excelencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades legislativas, con el firme objetivo de contribuir a la creación de un estado más eficiente, democrático y transparente.

Este documento es testimonio de la labor constante y el esfuerzo colectivo que se ha invertido en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, con la convicción de que cada acción realizada tiene un impacto positivo en la mejora del proceso legislativo y, por ende, en el bienestar de la sociedad sonoreense.

## MISIÓN INSTITUCIONAL

Fortalecer la función legislativa del Congreso del Estado de Sonora mediante el desarrollo de investigaciones parlamentarias, programas de capacitación, evaluación normativa y apoyo técnico especializado, garantizando la eficiencia, eficacia y calidad en la elaboración de leyes, procesos legislativos y actividades parlamentarias en beneficio de la sociedad sonorense.

## FUNCIONES

- Diseño y ejecución de programas de investigación sobre historia, evolución y prácticas parlamentarias, así como en materia de fiscalización de recursos públicos, para sustentar el desarrollo normativo y legislativo.
- Apoyo a la Mesa Directiva, a la Diputación Permanente y a las comisiones del Congreso en la elaboración de iniciativas, dictámenes, documentos legislativos y actividades de consulta pública, foros y debates.
- Desarrollo e implementación de programas de formación y actualización para el personal técnico del Congreso, orientados al fortalecimiento de competencias relacionadas con las etapas del proceso legislativo y la fiscalización.
- Realización de estudios sobre la implementación y los resultados de las leyes aprobadas por el Congreso, aplicando criterios metodológicos que permitan proponer actualizaciones y mejoras al marco jurídico estatal.
- Promoción de convenios con instituciones y organismos académicos, públicos, privados y sociales, tanto nacionales como internacionales, que contribuyan al desarrollo de actividades parlamentarias y la generación de conocimiento.
- Divulgación de las actividades parlamentarias y legislativas realizadas por el Congreso, con el objetivo de promover la transparencia y fortalecer el parlamento abierto en el estado de Sonora.
- Registro estadístico detallado de las actividades legislativas y dar seguimiento puntual a los trámites parlamentarios para garantizar un proceso ordenado, sistemático y eficiente.
- Organización y participación en actividades académicas como seminarios, congresos, diplomados y mesas redondas, orientadas a fortalecer el conocimiento y la práctica legislativa en el estado.
- Fortalecimiento y seguimiento de la implementación del parlamento abierto, como área técnica responsable de su ejecución.

## *Investigación legislativa*

### **ESTUDIOS Y ANÁLISIS LEGISLATIVOS REALIZADOS**

Durante 2024, se llevaron a cabo diversos estudios y análisis legislativos enfocados en temas prioritarios, como recursos hídricos, turismo, educación, justicia, derechos humanos, fiscalización, economía y procesos legislativos. Estas materias son fundamentales para el desarrollo sostenible y la consolidación de un marco jurídico que atienda las necesidades de la sociedad, promoviendo políticas públicas efectivas y garantizando el ejercicio de los derechos ciudadanos.

El estudio de los recursos hídricos resulta esencial en un contexto de creciente demanda y escasez, buscando soluciones normativas que aseguren su gestión eficiente y equitativa. En turismo, la generación de estrategias legislativas fortalece la competitividad del sector, impulsando el desarrollo económico regional. La educación, pilar del progreso social, requiere de marcos legales que garanticen el acceso, la calidad y la equidad en la enseñanza.

En materia de justicia y derechos humanos, los análisis legislativos se orientan a fortalecer el Estado de derecho, garantizando el acceso a la justicia y la protección de los sectores más vulnerables. La fiscalización y rendición de cuentas son indispensables para la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, mientras que la economía demanda normativas que impulsen el crecimiento, la inversión y la estabilidad financiera. Los procesos legislativos analizados buscan mejorar la estructura y funcionalidad del marco normativo, asegurando su pertinencia y aplicabilidad.

A continuación, se presenta un desglose por materia de estudios e investigaciones realizadas en 2024. Se subraya su relevancia y el impacto potencial en la vida pública. Estos estudios reflejan un compromiso con la modernización del sistema jurídico y el fortalecimiento de las instituciones en beneficio de la sociedad.

- **Materia electoral y de proceso legislativo**

- Acciones afirmativas electorales: Se analizaron las medidas implementadas para garantizar la inclusión y participación de grupos vulnerables en los procesos electorales.
- Análisis de elecciones: Evaluación de resultados electorales, destacando los retos y áreas de mejora en la organización de procesos comiciales.
- Ensayo sobre la reforma judicial y el proceso electoral extraordinario.

- **Materia de recursos hídricos y medio ambiente**

- Las aguas del río Yaqui: Investigación sobre la gestión y distribución del agua en esta región; identificación de áreas de conflicto y posibles soluciones.
- Ejidos y agua: Diagnóstico preliminar sobre el acceso al agua en comunidades ejidales, enfocado en la sostenibilidad y equidad en el uso de recursos hídricos.

- **Materia de turismo**

- Investigación sobre la Ley Estatal de Turismo de Sonora: Análisis de las iniciativas de la LXIII Legislatura y evaluación de su impacto en el desarrollo turístico sostenible del estado.
- Presupuesto estatal para Puerto Peñasco: Estudio sobre los recursos destinados a promover el turismo en esta región y su impacto económico.
- Investigación: Naturaleza jurídica de los organismos constitucionales autónomos federales y su relación con el turismo.

- **Materia fiscal y económica**

- Investigación: Desempeño fiscal municipal en Sonora. Análisis de resultados del ISAF (2015-2022).
- Investigación: Fondo Minero y recursos para Cananea.
- Revisión de la plataforma política de Morena. Proceso electoral 2024: Identificación de posibles reformas constitucionales a nivel federal con impacto en las finanzas públicas.

- **Materia jurídica y de derechos humanos**

- Análisis del dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos sobre la iniciativa que reforma la Ley del Registro Civil del Estado de Sonora: Evaluación del impacto de la reforma en la protección de los derechos de las personas.
- Investigación: Indemnización de personas afiliadas al IMSS en caso de muerte.
- Análisis del artículo transitorio primero de la Ley número 2 de Protección y Bienestar Animal para el Estado de Sonora. Consideraciones sobre su entrada en vigor.

- **Materia legislativa**

- Estudio comparativo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora y otras legislaturas estatales, con propuestas de mejora en la transparencia y profesionalización del Congreso.
- Diagnóstico de cumplimiento normativo por parte de los municipios del estado.
- Elaboración de la agenda de nombramientos y ratificaciones del funcionariado público a cargo del Congreso del Estado de Sonora.

- **Tarjetas Informativas en diversos temas**

- Agencia ambiental.
- Normatividad.
- Consejo de la Judicatura Federal.
- Elementos y requisitos estatutarios para la elección del Comité Ejecutivo Nacional de Morena.
- Normativa para convocar a sesión extraordinaria.
- Programas sociales federales 2024.
- Recomendaciones para el proceso de selección de rector o rectora de la Universidad de Sonora.

- Modificación de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora para promover licencias de conductor permanentes.
- Seguros de automóviles y responsabilidad civil en otras entidades federativas.
- Armonización del Registro estatal de deudores alimentarios morosos con el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.
- Datos de edad actual de consentimiento sexual.
- Decretos aprobados por la LXIII Legislatura que implicaron foros de parlamento abierto en su proceso legislativo.
- Iniciativas en comisiones de dictamen de los diputados reelectos.
- Iniciativas en materia de protección a personas transgénero.
- Reformas constitucionales iniciadas por el Ejecutivo federal 2018-2024.
- Robo y daños a planteles educativos en Sonora.
- Sobre foros de movilidad organizados por el Congreso del Estado.
- Información sobre institutos y centros de investigación legislativa en el país.
- Mineros de Cananea.
- Personas de talla baja.
- Violencia de género.
- Agua y Producción Alimentaria. Propuesta del Plan Hídrico Regional 2024-2030.

## PARTICIPACIÓN DE CIPES EN EVENTOS PÚBLICOS DEL CONGRESO

Personal de este centro ha desempeñado un papel fundamental en el acompañamiento y apoyo a diversos eventos organizados por el Congreso del Estado. Estos eventos han abarcado una amplia gama de actividades legislativas, incluyendo la presentación de iniciativas, consultas públicas, foros, debates y reuniones de trabajo. A continuación, se detallan los más importantes:

**CIPES**  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ESTADO DE SONORA

Minuta  
Tipificación del reclutamiento forzado a niños, niñas y adolescentes

INSTITUCIÓN	Congreso del Estado de Sonora	ASUNTO	Reunión de trabajo	COORDINACIÓN DE LA REUNIÓN	Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Comisión de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud, Comisión de Parlamento Abierto y Procedencia Legislativa.
LUGAR	Sala de Comisiones del Congreso del Estado de Sonora	HORA INICIO	15:15 horas		
FECHA	19 de noviembre de 2024	HORA FIN	16:45 horas		
ASISTENTES					
NOMBRE Y CARGO		ÁREA			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Dip. René Edmundo García Rajo</li> <li>Dip. Ana Gabriela Tapia Forrellini</li> <li>Dip. César Adelberto Salazar López</li> <li>Dip. Claudia Zulema Bours Carral</li> <li>Dip. Deivi Guadalupe Barretas</li> <li>Dip. Emeterio Ochoa Bazúa</li> <li>Dip. Gabriela Danitza Félix Bojórquez</li> <li>Dip. Jaxmin Guadalupe Gómez Lizárraga</li> <li>Dip. María Alicia Gaytán Sánchez</li> <li>Dip. Raúl González de la Vega</li> <li>Dip. Rebeca Irene Silva Galindo</li> </ol>		LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Sonora.			
12. C. Juan Pablo Rodríguez Gómez, especialista en protección a la infancia		Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF MÉXICO			
13. Dra. Nehora Constanza Niño Vega, investigadora CONAHICYT- El Colegio de Sonora					
14. Dra. Gabriela García Figueroa, directora del Centro de Estudios Políticos y de Gestión Pública		Observatorio de Investigación con las Infancias (OII) del Centro de Estudios de Gobierno y Asuntos Públicos de El Colegio de Sonora.			
15. Dr. Francisco Landeros Jaime, profesor investigador					



- **Reunión de trabajo sobre el reclutamiento forzado de menores (19 de noviembre de 2024).**

El CIPES participó activamente en esta reunión convocada por las comisiones de Justicia y Derechos Humanos, de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud, y la de Parlamento Abierto y Procedencia Legislativa. El propósito fue dialogar sobre los avances legislativos en la tipificación del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, a fin de fortalecer las políticas públicas en ese ámbito y proporcionar un espacio para la construcción de acuerdos que permitieran avanzar en la protección de los derechos de la infancia.



- **Concurso Iniciativa de Ley Juvenil 2024 (29 de noviembre de 2024).**

Evento realizado en instalaciones del Congreso del Estado, donde personal del CIPES explicó a los participantes la metodología empleada para seleccionar las propuestas, basada en criterios como la no necesidad de financiamiento, el impacto en la juventud sonorense, la innovación y la promoción de valores.



- **Firma del Convenio del Programa de Vivienda para el Bienestar e instalación de la Comisión de Vivienda (6 de diciembre de 2024).**

Evento realizado en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno del Estado, en Hermosillo. El CIPES participó activamente en su organización y desarrollo, la recopilación y sistematización de propuestas, conclusiones y observaciones planteadas.

## PRODUCTOS LEGISLATIVOS DESARROLLADOS

Participamos en la realización de diversos productos legislativos, tales como proyectos de iniciativas, de dictámenes, notas técnicas preliminares, posicionamientos, comunicaciones y demás documentación de y para análisis. Se describen a continuación:

- **Iniciativas con Proyecto de Ley.**

- 📄 Creación de la Secretaría de Pesca para el Estado de Sonora.
- 📄 Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y al Código Penal del Estado en materia de interrupción del embarazo.
- 📄 Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora en relación con el Plan Estatal de Desarrollo.
- 📄 Ley de Agua Ejidatarias.

- **Iniciativas con Proyecto de Decreto:**

- 📄 Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora en materia de violencia simbólica.
- 📄 Reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, referentes a las sesiones a distancia realizadas por las Comisiones.
- 📄 Reforma a la Ley de Salud Mental del Estado de Sonora en materia de salud mental para niñas, niños y adolescentes.
- 📄 Reforma y adición a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora para el cambio de denominación de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes.

- **Iniciativa Punto de Acuerdo**

 Relativo a la minuta federal del Proyecto de Decreto por el que se adicionan un párrafo quinto al artículo 4° y un párrafo segundo al artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Protección a la Salud.

- **Posicionamientos**

 Para el diputado Ernesto Munro (LXIII Legislatura), a favor del presupuesto 2024.

- **Otros documentos elaborados**

 Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes.

 Discurso para la presentación del informe anual del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso del Estado de Sonora.

## INVESTIGACIONES TÉCNICAS PUBLICADAS

Productos de investigación técnica desarrollados por el CIPES destinados a su difusión general y entre los miembros del Congreso: elaboración de Xunutas, monitoreo diario y boletín de notas relevantes de los ámbitos legislativo y judicial; sumario mensual de actividad legislativa del Pleno, videogaceta parlamentaria, información estadística legislativa, difusión de buenas prácticas legislativas, sumario anual de labores de la Legislatura e infografías temáticas, entre otros.

Estos productos también fueron publicados en el micrositió web del CIPES ([www.cipes.gob.mx](http://www.cipes.gob.mx)), con lo que se fortalece el acceso público a información clave para el seguimiento del quehacer legislativo y la toma de decisiones.

**Xunuta**  
Notas informativas

**Monitoreo de medios**  
El monitoreo diario de notas relevantes del CIPES

**Boletín informativo**

**Sumario LXIII Legislatura**

- **Sumario**, (actualizado al 4 de noviembre de 2024).
- **Minutas federales**, (actualizado al 24 de junio de 2024)
- **Iniciativas del Gobierno del Estado de Sonora** (actualizado al 30 de agosto de 2024).

**INICIATIVAS DE LEY**  
CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

Partido	Porcentaje
OTRAS	6.6%
PRD	3.9%
Moreno Solitario	8.9%
PVSA	3.9%
Ciudadano	18.6%
Nuevo Alianza	6.6%
PT	6.6%
PAN	18.4%
PR	19.5%
MORENA	25.9%

**Naturaleza plural.**  
Coordina el ejercicio de las funciones legislativas y políticas. Está integrada por un máximo de dos diputados por grupo parlamentario. Uno de ellos es el coordinador del grupo parlamentario.

Propone la integración de las comisiones de Dictamen Legislativo. Preaprueta la celebración de convenios de colaboración con instituciones públicas municipales, estatales y federales, así como de concertación con instituciones privadas.

Es encargada de formar el Orden del día de las sesiones plenarias, turnar las iniciativas, dictámenes y asuntos en trámite. Acuerda la celebración de sesiones plenarias no presenciales (virtual).

Cada grupo parlamentario tiene voto ponderado, en relación directa al número de diputados que representa.

**Agenda legislativa/tercer año/LXIII**  
Segundo periodo:

Partido	Resumen	Documento
PRD	Resumen	Documento
Moreno Solitario	Resumen	Documento
PVSA	Resumen	Documento
PT	Resumen	Documento
Ciudadano	Resumen	Documento
Nuevo Alianza	Resumen	Documento
PT	Resumen	Documento
PAN	Resumen	Documento
PR	Resumen	Documento
MORENA	Resumen	Documento
OTRAS	Resumen	Documento
PRD	Resumen	Documento
Moreno Solitario	Resumen	Documento
PVSA	Resumen	Documento
PT	Resumen	Documento
Ciudadano	Resumen	Documento
Nuevo Alianza	Resumen	Documento
PT	Resumen	Documento
PAN	Resumen	Documento
PR	Resumen	Documento
MORENA	Resumen	Documento
OTRAS	Resumen	Documento

**Xunuta**

### ▪ Xunuta

El término *Xunuta*, que en lengua yaqui significa "lugar de maíz", es el nombre con el que los yaquis se refieren a Sonora. Por su trascendencia cultural, así bautizamos esta serie de notas informativas desarrolladas por el CIPES, alusivas a conmemoraciones relevantes, como días mundiales, internacionales, nacionales y estatales, así como fechas de importancia histórica, incluyendo natalicios, aniversarios y efemérides significativas para nuestro estado y el país.

Durante 2024, se redactaron y actualizaron un total de 203 Xunutas, las cuales fueron enviadas a los diputados y publicadas en el sitio web del CIPES, contribuyendo a la difusión del conocimiento histórico y cultural entre los legisladores y la sociedad.

Disponibles en: <https://www.cipes.gob.mx/xunuta.php>

- **Monitoreo diario de notas de interés**

Este monitoreo consiste en un rastreo sistemático de noticias escritas de interés para el quehacer parlamentario en general. Se recopila información publicada en fuentes oficiales (Cámara de Diputados, Senado de la República, Suprema Corte de Justicia de la Nación y Congreso del Estado de Sonora) y medios de comunicación internacionales, nacionales y locales, además de órganos de investigación y organismos civiles.

El objetivo de esta actividad es mantener informadas a las diputadas y diputados sobre los principales temas de interés público y parlamentario. Durante 2024, se logró el acopio y edición de 203 monitoreos, los cuales fueron enviados a los diputados y publicados en el sitio web del CIPES.

Disponibles en <https://www.cipes.gob.mx/monitoreodemedios.php>

- **Boletín ejecutivo diario**

Resumen diario de las notas más relevantes del quehacer parlamentario, seleccionadas del monitoreo de medios del día. Su propósito es ofrecer a las diputadas y diputados un panorama conciso y estructurado para una lectura rápida de los acontecimientos más importantes en materia legislativa y judicial.

Durante 2024, se generaron 203 boletines ejecutivos, los cuales fueron enviados a las y los diputados y publicados en el sitio web del CIPES.

Disponibles en <https://www.cipes.gob.mx/boletinformativo.php>

- **Sumario de actividades del Congreso**

Los sumarios constituyen un resumen cronológico del trabajo en sesiones plenarias desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad. Este registro incluye iniciativas de ley, de decreto y de acuerdo, así como dictámenes, su estatus y la fecha de publicación en el Boletín Oficial del estado. Además, se integran en un apartado especial los posicionamientos de las y los legisladores, las minutas de orden federal y las iniciativas del Poder Ejecutivo estatal.

Durante 2024, en el micrositio del CIPES se realizaron actualizaciones mensuales sobre el trabajo legislativo realizado por los diputados de la LXIII y LXIV Legislatura, alcanzando el seguimiento de un total de 161 iniciativas, de las cuales:

- 60 iniciativas fueron presentadas por diputadas y diputados de la LXIII Legislatura.
- 101 iniciativas fueron presentadas por diputadas y diputados de la LXIV Legislatura.

Asimismo, se dio seguimiento a 17 dictámenes de la LXIII Legislatura y 23 de la LXIV Legislatura, así como a 16 posicionamientos de la LXIII Legislatura y 51 de la LXIV Legislatura.

Estos esfuerzos garantizan un registro sistemático y accesible del quehacer parlamentario, facilitando su consulta y análisis.

Disponibles en: <https://www.cipes.gob.mx/index.php>

#### ▪ Videogaceta parlamentaria

Es una cápsula informativa diseñada para acercar a la ciudadanía los temas que serán discutidos en las sesiones ordinarias del Congreso. En ellas se utiliza un lenguaje claro, accesible y conciso. Estas cápsulas resumen los puntos clave de *La Gaceta Parlamentaria*, con lo que se facilita a la población conocer de manera sencilla los asuntos legislativos que serán abordados en cada sesión.

Durante 2024, se elaboraron 47 videogacetas, cada una correspondiente a una sesión ordinaria del Congreso.

Esta iniciativa fortalece el pilar de transparencia del parlamento abierto, al facilitar el acceso a la información legislativa y fomentar la participación ciudadana. A través de este formato dinámico y accesible, se contribuye a que la sociedad esté informada sobre el quehacer parlamentario, promoviendo un ejercicio legislativo más cercano, comprensible e incluyente.

Disponible en: <https://www.cipes.gob.mx/index.php>

#### ▪ Productos estadísticos sobre la actividad legislativa

Estos productos de estadística descriptiva permiten el análisis exhaustivo de la actividad legislativa, con lo que se facilita la evaluación del desempeño parlamentario y el seguimiento de los asuntos legislativos. Durante 2024, se llevaron a cabo diversos informes y actualizaciones estadísticas, publicadas de manera periódica en el micrositio del CIPES.

Destacan entre estas las iniciativas presentadas por la LXIII Legislatura en distintos períodos y la asistencia a sesiones plenarias de los diputados.

Estos productos refuerzan el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, proporcionando información clara, precisa y fácilmente accesible sobre el quehacer legislativo. Cabe mencionar que el CIPES forma parte del sistema de Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica del INEGI.

Disponibles en [https://www.cipes.gob.mx/estadisticas\\_LXIII\\_Legislatura.php](https://www.cipes.gob.mx/estadisticas_LXIII_Legislatura.php)

#### ▪ **Infografías temáticas**

Las infografías temáticas presentan una visualización clara de la información legislativa más relevante, así como los temas prioritarios de la agenda legislativa. Con ello se facilita su comprensión por parte de la ciudadanía y los actores parlamentarios.

En 2024, se elaboraron diversas infografías para fortalecer la difusión y transparencia parlamentaria, destacando el resumen de la Agenda Legislativa del tercer año, resoluciones del Congreso (2021-2024) y un balance gráfico de la LXIII Legislatura.

Además de promover la rendición de cuentas, estas herramientas ayudan a identificar los temas prioritarios para los legisladores, orientando el análisis de la agenda legislativa y permitiendo un mejor seguimiento del quehacer parlamentario.

Disponibles en: [https://www.cipes.gob.mx/AL\\_LXIII.php](https://www.cipes.gob.mx/AL_LXIII.php)

## **CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y DE ESTILO**

Durante 2024, se realizaron un total de 45 trabajos de corrección ortográfica y de estilo en documentos tales como informes de investigación, oficios, discursos, proyectos de ley, informes, infografías, videogacetas, artículos y notas técnicas, contribuyendo a la mejora de la calidad y claridad de los textos.

## **RECOPIACIÓN Y REGISTRO DE LA EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVIDAD ESTATAL**

En el año que se informa, se llevaron a cabo 19 trabajos de recopilación y clasificación de legislación y reglamentación histórica estatal, con el propósito de realizar estudios exhaustivos sobre su génesis, evolución e impacto en la sociedad. Estas labores incluyeron la recopilación de reformas a la Constitución estatal, con especial énfasis en la reforma al Poder Judicial del Estado de Sonora, así como la recopilación de leyes actualizadas publicadas en el Boletín Oficial del estado.

Adicionalmente, el centro desarrolló una colección especial que ofrece información actualizada sobre los 72 municipios de la entidad. Este compendio abarca aspectos históricos, geográficos, políticos, legales, electorales y gubernamentales, basándose en fuentes oficiales. La recopilación resalta la relevancia de los Ayuntamientos como órganos facultados para iniciar leyes y aprobar reformas constitucionales dentro del estado.

En el mismo año, para actualizar los contenidos previos de 2021, se elaboraron 12 documentos relativos a los 12 municipios restantes, a fin de proporcionar un recurso integral para el análisis de la legislación estatal y su impacto en los municipios.

Estas actividades refuerzan el conocimiento del marco normativo estatal y su influencia en el desarrollo social y legislativo.

## SÍNTESIS DE LAS ACTIVIDADES PUBLICADAS POR DIVERSAS FUENTES OFICIALES Y OTRAS INSTANCIAS EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL



- Elaboración de síntesis de actividades de interés para la labor parlamentaria realizadas y publicadas por diversas fuentes oficiales estatales y federales, así como organismos e instituciones nacionales e internacionales, con el propósito de contar con una herramienta clave para el seguimiento de la evolución legislativa, judicial y económica del país.

Entre las fuentes de información están las siguientes:

- Senado de la República
- Cámara de Diputados
- Poder Ejecutivo (Presidencia de la República)
- Suprema Corte de Justicia
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Los 32 Congresos locales del país
- Instituto Nacional Electoral (INE)
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)
- Banco de México
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

- Diario Oficial de la Federación
- Centros de análisis, tales como el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y México ¿Cómo Vamos? (MCV).

De este trabajo, se produjeron en 2024 alrededor de 500 síntesis con información estratégica, actualizada y confiable para su estudio y toma de decisiones.

Disponible en: <https://www.cipes.gob.mx/snn.php>

## ACTUALIZACIONES AL REGISTRO HISTÓRICO DE SEGUIMIENTO A MINUTAS FEDERALES

Durante 2024, se llevaron a cabo actualizaciones mensuales al registro histórico de seguimiento a minutas federales, con el objetivo de mantener un control actualizado y detallado sobre los avances y modificaciones en las minutas provenientes del ámbito federal.

Durante 2024, se llevaron a cabo actualizaciones mensuales al registro histórico de seguimiento a minutas federales, con el objetivo de mantener un control actualizado y detallado sobre los avances y modificaciones en las minutas federales.

Este proceso de actualización mensual es crucial para garantizar que el seguimiento a las minutas federales se realice de manera efectiva, identificando de forma proactiva las reformas que puedan implicar modificaciones en el marco normativo local y promoviendo una coordinación fluida entre los diferentes niveles de gobierno.

Disponible en: [https://www.cipes.gob.mx/resources/docs/minutas\\_federales/LXIII/](https://www.cipes.gob.mx/resources/docs/minutas_federales/LXIII/)

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Con el objetivo de fomentar la celebración de convenios de colaboración e intercambio con organismos académicos, públicos, privados y sociales, locales, nacionales e internacionales, se mantienen vigentes los convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

-  Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa
-  Instituto Sonorense de Administración Pública
-  Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora



- 📄 Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora
- 📄 Universidad de Sonora
- 📄 Universidad Estatal de Sonora
- 📄 Cámara de Diputados

En el transcurso de 2024, se mantuvo el seguimiento al proyecto de convenio con el Instituto Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid y se encuentra en etapa preliminar de acercamiento un convenio con el Congreso Nacional de Chile.

Asimismo, se mantuvo el seguimiento a un posible convenio con el Instituto de Investigaciones Legislativas de Guanajuato. Aunque este convenio también está pendiente, se acordó revisar los detalles a finales de año, con la intención de concretar una colaboración en el futuro cercano.

En relación con el convenio firmado con el Instituto Nacional Demócrata el 3 de marzo de 2022 (actualmente no vigente), sostuvimos una reunión virtual con la Lic. Ana Chávez el 26 de noviembre de 2024, en la que se recibió asesoría en materia de parlamento abierto en el marco del trabajo que CIPES desarrolla en coordinación con la Comisión de Parlamento Abierto y Procedencia Legislativa del Congreso del Estado, recientemente creada.

En cuanto a las acciones derivadas de convenios vigentes, se participó como ponente en el curso “Investigación y Técnica Legislativa con apoyo de Inteligencia Artificial”, organizado por el Departamento de Derecho de la Universidad de Sonora. Esta actividad tuvo como objetivo compartir conocimientos y experiencias sobre la integración de la inteligencia artificial en los procesos legislativos, promoviendo el fortalecimiento de capacidades en el ámbito jurídico y legislativo.

## EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN REALIZADOS

Durante el 2024, se realizaron diversas actividades de capacitación y formación profesional, incluyendo:

-  **Foros y cursos especializados**, como el foro de evaluación de proyectos con la SHCP, cursos sobre derecho electoral y procedimientos civiles, y talleres sobre violencia de género y protección civil.
-  **Programas de formación continua:** Se completaron diplomados en justicia electoral, cursos sobre la naturaleza jurídica de los organismos autónomos y sobre control de constitucionalidad en el proceso legislativo.
-  **Capacitación virtual y presencial:** como instructores en talleres sobre inteligencia artificial, redacción jurídica, presentación de proyectos, evaluación legislativa *ex post*, corrección de textos, utilización de inteligencia artificial en la generación de textos y análisis de contenido en el diseño de investigaciones sistematizadas.
-  **Participación en conferencias y seminarios:** Formación sobre análisis de textos jurídicos, reelección, y temas de derecho municipal y constitucional.
-  **Otras actividades,** Impartición de conferencias sobre temas legales y la colaboración con instituciones como la Universidad de Sonora y la Fundación George Papanicolaou.

En total, se realizaron 27 capacitaciones durante 2024, contribuyendo al fortalecimiento de la formación legislativa, la actualización continua de conocimientos y la promoción de buenas prácticas en diversos campos jurídicos y administrativos.

Además, en el marco del Programa Anual de Capacitación del SNIEG (PROCAPACITA) de INEGI, se asistió de manera virtual a diversas conferencias sobre la Norma Técnica para el Acceso y Publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.

## PRODUCTOS EDITORIALES

- **Publicación de artículos**

- Colaboración en la redacción del artículo “Gobernanza Corporativa de la Actividad Ganadera en Sonoyta, Sonora, México”, en el cual se examinan las estructuras y procesos de toma de decisiones en las empresas ganaderas de la región. El estudio busca mejorar la eficiencia y competitividad del sector, proponiendo una gobernanza corporativa que favorezca la sostenibilidad y el rendimiento de la actividad ganadera en Sonoyta.

[Disponible en: Revista UTADEO](#)

- Colaboración en la redacción del artículo “Análisis jurídico de la autonomía indígena de la tribu yaqui en México: antecedentes, desafíos y perspectivas” publicado en la revista *Enfoque*, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Sonora. En el artículo se analiza la autonomía de la tribu yaqui desde un enfoque jurídico, mediante la revisión de documentos, antecedentes y experiencias que respaldan sus derechos sobre tierras, territorio y agua. Destaca la relación con el gobierno y los derechos indígenas reconocidos en reformas legales. Concluye que, aunque la autonomía yaqui se ejerce en la práctica y en el marco legal, persisten desafíos en la gestión de recursos públicos, por lo que se recomienda fortalecer su reconocimiento y mejorar la administración de dichos recursos.

[ISSN: 2992-7587](#)

- Coordinación de la publicación “Comentarios a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas en Sonora”, del Instituto de Investigaciones Jurídicas NATIVUS UNISON.

[ISBN 978-607-59839-1-2](#)

- **Edición y publicación de boletín semanal**

El Centro edita y publica un boletín semanal que compendia el conjunto de síntesis de actividad semanal de fuentes del ámbito legislativo (Cámara de Diputados, Senado de la República y Congresos estatales), el Ejecutivo (Presidencia de la República), el Judicial (Suprema Corte

de Justicia), INE, Diario Oficial de la Federación. También, información económica y financiera nacional (INEGI, CEFP, Banxico, IMCO, MCV). En 2024, se publicaron 44 ediciones de este boletín.

Disponible en: <https://www.cipes.gob.mx/snn.php>

#### ▪ Resumen de trabajo legislativo

En 2024, el CIPES presentó el “Resumen de trabajo del tercer año de la LXIII Legislatura del Congreso de Sonora”, que contiene la recopilación de las iniciativas de ley, decretos y puntos de acuerdo generados en ese año legislativo (1 de septiembre de 2023 - 31 de agosto de 2024).

El documento incluye la descripción de la integración del Congreso, la composición de las mesas directivas y comisiones, un resumen de las iniciativas y asuntos recibidos, así como un desglose detallado de las iniciativas presentadas. También se presentan las normas actualizadas y las aprobadas pendientes de publicación. Este trabajo es una herramienta de referencia sobre el trabajo legislativo en Sonora.

Disponible en:  
[https://www.cipes.gob.mx/resources/docs/trabajo\\_legislativo/LXIII/tercer\\_año/20241009%20Resumen\\_TrabajoLegislativo\\_Año3\\_LXIII.pdf](https://www.cipes.gob.mx/resources/docs/trabajo_legislativo/LXIII/tercer_año/20241009%20Resumen_TrabajoLegislativo_Año3_LXIII.pdf)

## TRABAJOS ESPECIALES

- **Análisis de los anteproyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos de los 72 ayuntamientos del estado para el ejercicio fiscal 2025**, en colaboración con la Dirección General Jurídica del Congreso del Estado. El objetivo principal fue asegurar que el anteproyecto se alineara con los principios de legalidad, proporcionalidad y equidad tributaria, promoviendo un sistema fiscal transparente y justo que respete los derechos fundamentales de la ciudadanía. Se identificaron oportunidades de mejora en cuanto a la claridad de términos y la eliminación de disposiciones que pudieran generar ambigüedades o afectar la libertad de reunión y otros derechos esenciales.
- **Revisión del Contrato de Prestación de Servicios de Difusión Institucional de las Actividades Legislativas de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora.**

## EVALUACIÓN LEGISLATIVA EX POST

- **Evaluación (parcial) de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sonora**

Durante el primer semestre de 2024, esta evaluación no pudo ser continuada debido a la proximidad del período electoral, lo que dificultaba la realización de encuestas de opinión sobre el tema objeto de la ley. Finalmente, el 12 de septiembre de 2024, se publicó en el *Boletín Oficial* número 22, sección II, la nueva Ley de Protección y Bienestar Animal para el Estado de Sonora, la cual, en su artículo segundo transitorio, dispone la abrogación de la ley anterior, que se encontraba en estudio.

En consecuencia, se decidió cancelar el proceso de evaluación de la anterior Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sonora, y en su lugar, se inició la evaluación de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana para el Estado de Sonora, proceso que culminará durante 2025.

## ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PARLAMENTO ABIERTO EN EL CONGRESO DEL ESTADO

- **Actualización de microsítios de comisiones de dictamen legislativo**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 bis 4 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora (LOPLES), el personal del CIPES se encargó de la actualización de los microsítios correspondientes a las comisiones de dictamen legislativo de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sonora.

Esta labor tuvo como objetivo principal consignar y poner a disposición del público la información relevante sobre las sesiones, correspondencia, boletines y enlaces de 20 comisiones, con el fin de fomentar la transparencia del proceso legislativo y promover la participación ciudadana en el marco del parlamento abierto. Cabe señalar que, debido a la actualización en el sitio web del Congreso, la elaboración de estos microsítios se encuentra temporalmente pausada.

- Informes de actividades de comisiones de dictamen legislativo



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 bis 4 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora (LOPLES), personal del CIPES se encargó de la elaboración de 20 informes anuales de actividades de igual número de comisiones de dictamen. Estos informes constituyen una herramienta fundamental para el cumplimiento del estatuto orgánico, al proporcionar transparente y detalladamente el desglose de las actividades realizadas por cada comisión, así como de sus interacciones con los diversos grupos de interés.



- Relatoría de los foros de parlamento abierto y consultas sobre legislación en el estado de Sonora

Este centro desempeñó un papel fundamental en la relatoría de varios foros, ya que su labor consistió en sintetizar de manera objetiva y clara las discusiones y propuestas surgidas en cada uno de los espacios de consulta. La labor de relatoría es esencial, porque permite documentar los resultados de los foros y porque brinda una herramienta valiosa para los legisladores y las autoridades que deben tomar decisiones informadas sobre las reformas y políticas públicas en discusión pública.

El CIPES se encargó de recopilar las intervenciones de los participantes, organizar la información y presentar un análisis detallado de las propuestas más relevantes. Este trabajo garantiza que las opiniones de la ciudadanía, de los expertos y de los funcionarios públicos sean debidamente consideradas en la formulación de nuevas leyes y reformas, y sirve como base para las decisiones legislativas que se tomarán en el futuro.

- **Foros destacados**

 **Ley de Protección y Bienestar Animal.** Foros realizados en Cd. Obregón y Nogales, donde se debatieron las políticas de protección animal y se recibieron propuestas que enriquecieron la iniciativa legislativa.

 **Profesionalización de servidores públicos municipales.** Foros realizados en Hermosillo y San Luis Río Colorado, se discutió la necesidad de mejorar la capacitación de los servidores públicos municipales, un tema fundamental para el fortalecimiento de la administración pública.

 **Reforma a la Ley de Gobierno y Administración Municipal.** Foros realizados en Hermosillo y Nogales, en los que se analizaron propuestas para optimizar la estructura y funcionamiento de los gobiernos municipales del estado.

 **Reforma al Poder Judicial del Estado.** Foros realizados en Hermosillo, Nogales y Cd. Obregón, en los que se analizó la reforma a la Constitución del Estado, en particular en lo relacionado con el Poder Judicial con el objetivo de fortalecer la independencia y eficacia del mismo.

- Diagnóstico sobre Parlamento Abierto en el Congreso del Estado de Sonora



En el marco de las reuniones de trabajo con la Comisión de Parlamento Abierto y Procedencia Legislativa, el Centro de Investigación (CIPES) presentó un diagnóstico sobre el Parlamento Abierto en el Congreso del Estado de Sonora, con el objetivo de identificar avances, desafíos y oportunidades de mejora en la apertura legislativa. Dicho diagnóstico destacó la importancia de consolidar mecanismos efectivos de consulta pública, optimizar la accesibilidad de la información legislativa y fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Asimismo, se identificaron áreas de mejora en la efectividad de los foros de consulta y en los procesos de retroalimentación con la sociedad, enfatizando la necesidad de implementar herramientas tecnológicas que permitan una interacción más eficiente y transparente entre los legisladores y la población.

Con base en este análisis, el CIPES formuló recomendaciones dirigidas a robustecer el Plan de Trabajo de la Comisión, promoviendo estrategias que garanticen una mayor apertura institucional y un ejercicio legislativo más incluyente. Las diputadas y diputados presentes analizaron dichas propuestas, incorporándolas a la discusión con el objetivo de reforzar los compromisos del Congreso en materia de Parlamento Abierto y mejorar la calidad de la legislación en beneficio de la ciudadanía.

Con estas acciones, se fortaleció el compromiso del Congreso del Estado de Sonora con la transparencia y la participación ciudadana en el marco del parlamento abierto y se dio cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa de Gestión Institucional 2022-2025, alineando los esfuerzos del CIPES con una visión estratégica de apertura legislativa, mejora continua y fortalecimiento institucional.



## GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA EN EL CIPES

Durante el período reportado, el CIPES implementó diversas acciones en materia administrativa con el objetivo de optimizar su operatividad y el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Se gestionaron de manera eficiente los recursos materiales y servicios esenciales, asegurando su correcta distribución, uso y conservación.

Asimismo, se mantuvo actualizado el archivo administrativo conforme a la normativa vigente, garantizando la organización y resguardo adecuado de la información institucional.

En materia de auditoría, se atendieron 29 auditorías ordinarias realizadas por la Contraloría Interna del Congreso del Estado, con el propósito de verificar el apego de los procedimientos administrativos y financieros a la normatividad vigente. No se identificaron deficiencias u omisiones de relevancia, lo que reafirma la correcta gestión de los recursos del centro.

En el marco del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, el CIPES participó activamente en la coordinación de archivos del Congreso del Estado de Sonora, implementando estrategias de planeación, programación y evaluación de actividades. Estas acciones fortalecieron el cumplimiento de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Sonora, garantizando la adecuada gestión documental.

En cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, el CIPES realiza publicaciones trimestrales en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (PNT), incorporando información sobre resultados de auditorías, estadísticas generadas y estudios e investigaciones realizadas.

En 2024, el centro atendió un total de 21 solicitudes de acceso a la información, gestionadas a través del Departamento de Acceso a la Información, asegurando la disponibilidad y acceso oportuno a la información pública conforme a las disposiciones normativas vigentes.

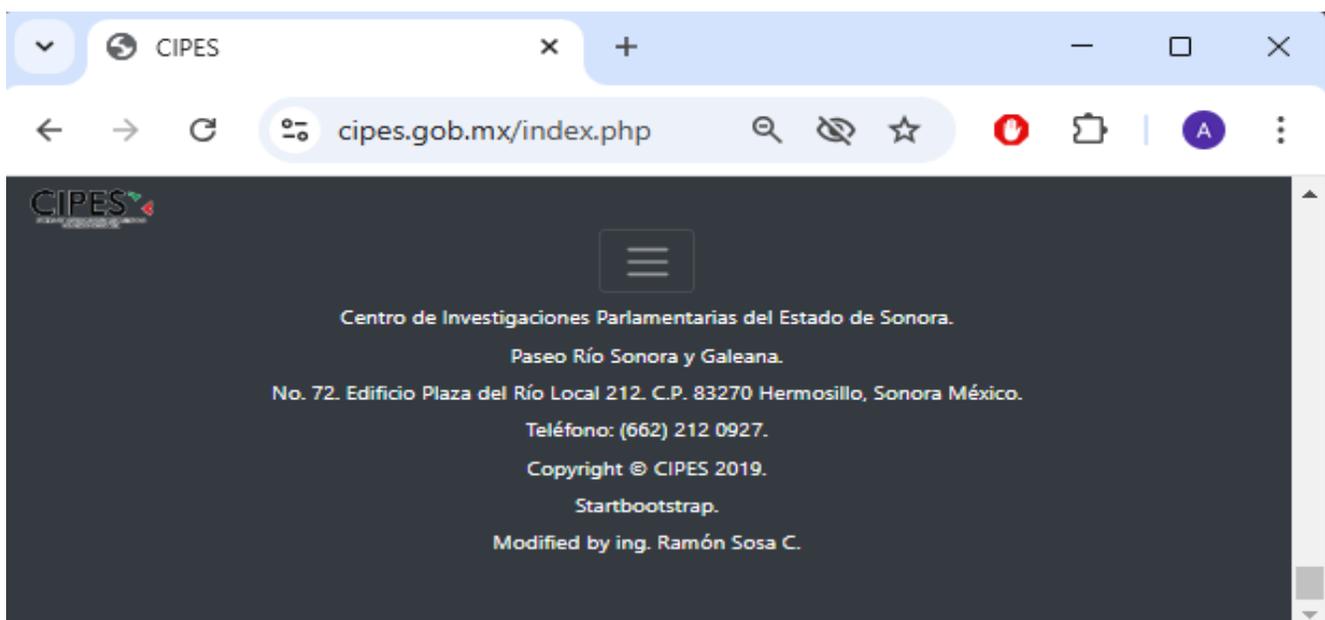
## DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Con el propósito de fortalecer la difusión de información y fomentar una mayor cercanía con la ciudadanía, el Centro de Investigaciones Parlamentarias mantiene activo su micrositio oficial [www.cipes.gob.mx](http://www.cipes.gob.mx).

Este portal constituye una herramienta clave para la transparencia y divulgación del trabajo de investigación del centro, proporcionando acceso a recursos, publicaciones y análisis legislativos de relevancia.

A través de esta plataforma, la ciudadanía puede conocer y consultar información actualizada e histórica sobre las actividades del Congreso estatal, promoviendo así un acceso oportuno y eficiente a la información pública.

La administración y actualización del micrositio es responsabilidad del área de informática del CIPES, asegurando su constante mejora y optimización para garantizar una experiencia de usuario accesible y funcional.



## CONCLUSIONES

El presente Informe de Actividades 2024 del Centro de Investigaciones Parlamentarias del Estado de Sonora (CIPES) ofrece una visión integral sobre los avances y logros alcanzados en la ejecución de sus atribuciones, en estricto apego a los principios de legalidad, transparencia y eficacia institucional. Durante el período reportado, el CIPES ha desempeñado un papel crucial en la optimización del proceso legislativo, con énfasis en la mejora continua de las políticas públicas a través de la sistematización y difusión de información relevante para los actores legislativos y la ciudadanía en general.

### Mejora continua

El CIPES contribuye significativamente a la transparencia y eficacia en la recopilación y sistematización de propuestas. Estas acciones han optimizado la calidad y la relevancia de la información disponible para los legisladores y el público en general.

### Relatoría y documentación

La relatoría de foros ha sido fundamental para documentar y organizar las discusiones, mejorando la calidad del debate legislativo. Gracias a la claridad y precisión en la documentación, se ha permitido un análisis profundo de las propuestas, facilitando la toma de decisiones informadas por parte de los legisladores.

### Avances y logros en la mejora del proceso legislativo.

### Compromiso con la transparencia

A lo largo del 2024, el CIPES reafirmó su compromiso con la transparencia, asegurando el acceso público a la información clave de los procesos legislativos. Este compromiso se ha reflejado en la constante actualización de los micrositos y en la atención a las solicitudes de acceso a la información, promoviendo una interacción más cercana y efectiva con la ciudadanía.

### Aportes

Las investigaciones realizadas por el CIPES han influido directamente en la formulación de políticas públicas, basadas en análisis técnicos y necesidades sociales. Estos estudios han proporcionado un fundamento sólido para las reformas legislativas y la implementación de medidas que buscan mejorar la calidad de vida de la población.